



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003642-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a colaboración de la Fundación Centro de Supercomputación con la Universidad de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003642, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a colaboración de la Fundación Centro de Supercomputación con la Universidad de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León, se pregunta:

¿Cuál es el régimen de colaboración de la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León con la Universidad de León?

¿Qué gastos afronta la Universidad, cuáles la Junta de Castilla y León, cuáles del presupuesto propio de la Fundación y cuáles, en su caso, otras instituciones o entidades?



¿Cuántas personas prestan sus servicios a la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León a fecha de 2 de enero de 2013 y bajo qué tipo de relación?

Valladolid, 2 de enero de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez